

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

**Colegio de Ciencias Biológicas y Ambientales**

**Educación ambiental en la convivencia responsable de mascotas  
en el área urbana del cantón San Cristóbal**

**Kamila Elizabeth Zapata Zambrano**

**Gestión Ambiental**

Trabajo de fin de carrera presentado como requisito  
para la obtención del título de  
Licenciatura en Gestión Ambiental

San Cristóbal, 29 de mayo del 2024

# **UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

**Colegio de Ciencias Biológicas y Ambientales**

## **HOJA DE CALIFICACIÓN DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA**

**Educación ambiental en la tenencia responsable de mascotas en el área  
urbana del cantón San Cristóbal**

**Kamila Elizabeth Zapata Zambrano**

**Nombre del profesor, Título académico    Andrés Pazmiño, PhD(c)**

San Cristóbal, 29 de mayo del 2024

## © DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador.

Nombres y apellidos: Kamila Elizabeth Zapata Zambrano

Código: 00322408

Cédula de identidad: 2000081063

Lugar y fecha: Puerto Baquerizo Moreno, 29 de mayo de 2024

## ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN

**Nota:** El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETHeses>.

## UNPUBLISHED DOCUMENT

**Note:** The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETHeses>.

## RESUMEN

El proyecto propuesto se centra en el desarrollo de herramientas audiovisuales para educar y sensibilizar a la comunidad de Puerto Baquerizo Moreno, en el cantón San Cristóbal, Galápagos, sobre la convivencia responsable con las mascotas. La iniciativa surge en un contexto donde la coexistencia armoniosa entre humanos, mascotas y especies nativas se vuelve cada vez más relevante debido a las implicaciones sociales y ecológicas que ello conlleva.

La estrategia principal del proyecto es la creación de tres videos educativos cortos que serán distribuidos a través de redes sociales. Estos videos abordarán temas cruciales como la importancia de participar en el próximo censo canino de 2024, la legislación vigente sobre la tenencia responsable de mascotas, y la necesidad de preservar la fauna y flora nativa mediante prácticas responsables de convivencia. El objetivo general es educar a la sociedad de San Cristóbal mejorando así la conciencia comunitaria sobre estos temas críticos.

Para garantizar la efectividad de los videos, el proyecto incluye dos encuestas dirigidas a la población local. La primera encuesta se realizó antes de la distribución de los videos para evaluar el conocimiento inicial de la comunidad sobre los temas mencionados. Posteriormente, después de la visualización de los videos, se realizó una segunda encuesta para determinar si los materiales audiovisuales han logrado influir en el conocimiento y actitudes de los participantes.

La metodología del proyecto combina enfoques cualitativos y cuantitativos, utilizando encuestas electrónicas como principal técnica de recolección de datos. Esto permitirá un análisis detallado de las predisposiciones de la comunidad y su nivel de

conocimiento sobre las regulaciones y la importancia del censo. La colaboración con entidades locales, incluido el gobierno municipal, ABG y fundaciones, asegura un enfoque integrado y relevante para la realidad local.

Los resultados indican que los videos mejoraron considerablemente el conocimiento de las personas sobre el proceso de censo, la colocación de los chips a los perros, y la legislación vigente que regula la fauna urbana. Además, los videos mejoraron la predisposición de las personas a una convivencia responsable con las mascotas. Sin embargo, siendo esta la primera vez que una herramienta audiovisual se implementa en este contexto, es necesario que se investigue, usando la retroalimentación de la población, el contenido y formato de los videos.

#### PALABRAS CLAVE

Educación Ambiental, Fauna Urbana, Censo, Convivencia Responsable, Protección, Bienestar animal, Videos informativos.

**ABSTRACT:**

The proposed project focuses on the development of audiovisual tools to educate and raise awareness among the community of Puerto Baquerizo Moreno, in the San Cristóbal canton, Galápagos, about responsible pet ownership. The initiative arises in a context where harmonious coexistence between humans, pets, and native species becomes increasingly relevant due to the social and ecological implications it entails.

The main strategy of the project is the creation of three short educational videos that will be distributed through social networks. These videos will address crucial topics such as the importance of participating in the upcoming 2024 canine census, current legislation regarding responsible pet ownership, and the need to preserve native fauna and flora through responsible coexistence practices. The overall objective is to educate San Cristóbal society, thus improving community awareness of these critical issues.

To ensure the effectiveness of the videos, the project includes two surveys targeting the local population. The first survey was conducted before the distribution of the videos to assess the community's initial knowledge of the mentioned topics. Subsequently, after viewing the videos, a second survey was conducted to determine if the audiovisual materials have influenced the participants' knowledge and attitudes.

The project methodology combines qualitative and quantitative approaches, using electronic surveys as the primary data collection technique. This will allow for a detailed analysis of the community's predispositions and their level of knowledge regarding regulations and the importance of the census. Collaboration with local entities, including the

municipal government, ABG, and foundations, ensures an integrated and relevant approach to the local reality.

Results indicate that the videos significantly improved people's knowledge about the census process, the placement of chips in dogs, and current legislation regulating urban fauna. Additionally, the videos improved people's predisposition to responsible pet ownership. However, as this is the first time an audiovisual tool has been implemented in this context, it is necessary to investigate, using population feedback, the content and format of the videos.

**KEY WORDS:**

Education Environmental, Urban Fauna, Census, Responsible Coexistence, Animal Protection and Welfare.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>11</b>
<b>OBJETIVO GENERAL</b> .....	<b>12</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	<b>13</b>
<b>METODOLOGÍA</b> .....	<b>13</b>
<b>RESULTADOS</b> .....	<b>16</b>
<b>DESCRIPCIÓN PRIMERA ENCUESTA “CENSO POBLACIONAL CANINO”</b> .....	<b>16</b>
<b>COMPARACIÓN DE RESULTADOS</b> .....	<b>18</b>
<b>DESCRIPCIÓN SEGUNDA ENCUESTA “EVALUACIÓN DE VIDEOS CENSO CANINO”</b> .....	<b>32</b>
<b>DISCUSION:</b> .....	<b>37</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>40</b>
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>41</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>41</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>42</b>

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Constitución por género de la muestra de encuestados.....	17
Figura 2: Constitución de la muestra de encuestados por edades.....	17
Figura 3: Porcentaje de personas con y sin mascotas .....	18
Figura 4: Respuesta a la pregunta sobre percepción del cuidado de mascotas en la encuesta 1 (arriba), y en la encuesta 2 (abajo) .....	19
Figura 5: Comparación de los resultados de la pregunta sobre Cuidado responsable de mascotas en la encuesta 1(arriba), y en la encuesta 2 (abajo). .....	20
Figura 6: Comparación de las respuestas sobre la Importancia Chip de identificación en la encuesta 1 (arriba), y en la encuesta 2 (abajo).....	21
Figura 7: Comparación de la elección de la Institución regulatoria fauna urbana en la encuesta 1 (arriba), y en la encuesta 2 (abajo).....	22
Figura 8: Respuesta a la pregunta sobre colocación de chips en la encuesta 1 (arriba), y en la encuesta 2 (abajo) .....	23
Figura 9:Respuesta a la pregunta sobre la existencia de ordenanza de fauna urbana en la encuesta 1 (arriba), y en la encuesta 2 (abajo).....	24
Figura 10: Respuesta a la pregunta sobre la existencia de multa en la encuesta 1 (arriba), y en la encuesta 2 (abajo) .....	25
Figura 11:Comparación de las respuestas sobre la Importancia conteo de mascotas en la encuesta 1 (arriba), y en la encuesta 2 (abajo).....	26
Figura 12:Comparación de los resultados de la pregunta sobre las Razones conteo de mascotas en la encuesta 1 (arriba), y en la encuesta 2 (abajo) .....	27
Figura 13: Respuesta a la pregunta sobre el Censo de mascotas en la encuesta 1 (arriba), y en la encuesta 2 (abajo) .....	28
<i>Figura 14: Respuesta a la pregunta sobre las Consecuencias chip de identificación en la encuesta 1 (arriba), y en la encuesta 2 (abajo).....</i>	<i>29</i>
Figura 15: Respuesta a la pregunta sobre Deambulaci3n de mascotas en la encuesta 1 (arriba), y en la encuesta 2 (abajo) .....	30
Figura 16: Respuesta a la pregunta sobre Adopci3n de mascotas en la encuesta 1 (arriba), y en la encuesta 2 (abajo) .....	31
Figura 17: Respuesta a la pregunta sobre vistas a videos de YouTube informativos .....	32
Figura 18: Constitución por género de la muestra de encuestados.....	33
Figura 19: Constitución de la muestra de encuestados por edades.....	33
Figura 20: Porcentaje de personas con y sin mascotas .....	34
Figura 21: Valoraci3n de actividades censo canino .....	35
Figura 22: Respuesta la pregunta sobre Elecci3n de animales censo canino .....	35
Figura 23: Respuesta a la pregunta sobre Beneficio Ordenanza fauna urbana .....	36
Figura 24: Elecci3n de respuestas sobre la pregunta de Impactos negativos .....	37

## INTRODUCCIÓN

A medida que la consciencia social y ambiental del mundo crece, también crece la conciencia sobre los derechos de los animales. Uno de los conceptos que más se ha desarrollado últimamente es el de la convivencia responsable con las mascotas. Esta convivencia es crucial por varias razones. En primer lugar, implica respetar los derechos intrínsecos de los animales, garantizando su protección y bienestar. En segundo lugar, promueve una convivencia armoniosa dentro de la comunidad, evitando que las mascotas se hagan daño entre ellas o que lastimen a personas como resultados de comportamientos irresponsables por parte de sus propietarios. Por último, en lugares donde además existe fauna silvestre, como lo son las áreas protegidas, la convivencia responsable con las mascotas es fundamental para proteger a las especies nativas. Esto debido a que las mascotas domesticas como perros y gatos, pueden causar molestias, competir e incluso llegar acabar a animales nativos dañando el equilibrio del ecosistema (Perez, 2019).

Para abordar este problema, es importante entender que se requiere información actualizada y detallada que permita elaborar planes y programas para el control y cuidado de la fauna urbana. Complementariamente, es necesario concientizar a la población sobre los beneficios de la convivencia responsable con las mascotas. En este contexto, una de las herramientas más utilizadas para levantar información es el censo. El primer censo canino en la parroquia urbana de puerto Baquerizo Moreno del cantón San Cristóbal en la provincia de Galápagos se desarrollará durante el 2024. Éste proporcionará datos valiosos que ayudarán a entender mejor la situación y a implementar medidas efectivas de control. También ayudará

a la toma de decisiones informadas, políticas y ordenanzas adecuadas. Si bien la ejecución del censo no es parte de este proyecto, éste pretende informar a la población sobre el mismo.

El presente proyecto consiste en desarrollar una herramienta de educación ambiental que informe y sensibilice a la población sobre la importancia del censo y la convivencia responsable con las mascotas. Esta herramienta estará diseñada para mejorar la disposición de las personas para participar en el censo y fomentar un cambio positivo en su actitud hacia esta actividad.

Se espera que los resultados de este proyecto contribuyan a aumentar el conocimiento de la población sobre la realización del censo, así como de las ordenanzas que regulan la convivencia responsable con las mascotas en el cantón San Cristóbal. Para ello se realizará una encuesta base para evaluar el conocimiento de la población sobre los temas antes mencionados. Posteriormente presentará una herramienta audiovisual dividida en tres videos cortos, en donde se hablará respectivamente sobre la realización del censo, las regulaciones vigentes y la importancia de la convivencia responsable. Finalmente, se realizará una segunda encuesta para evaluar la efectividad de los videos en cuanto a concientización e información.

## **OBJETIVO GENERAL**

Evaluar la efectividad de las herramientas audiovisuales en la educación ambiental para sensibilizar a la comunidad sobre la convivencia responsable de mascotas en el caso urbano del cantón San Cristóbal, Galápagos.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Informar a la población acerca del censo de fauna urbana, mismo que se realizará con el objetivo de establecer un control más riguroso sobre las especies introducidas.
2. Instruir a la comunidad acerca del marco legal que regula convivencia responsable con las mascotas en el censo urbano de San Cristóbal.
3. Concientizar a la comunidad sobre la importancia de preservar la fauna y flora nativa mediante controles necesarios en la interacción con la fauna urbana.

## **METODOLOGÍA**

El presente proyecto se desarrolla alrededor del censo canino organizado por el gobierno autónomo descentralizado (GAD) Municipal de San Cristóbal en colaboración con la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG) y la Fundación Franz Weber.

Dada la naturaleza exploratoria y compleja de este proyecto, se ha empleado una estrategia mixta, donde se evalúan aspectos cualitativos como la predisposición de las personas a participar en el censo o su conocimiento sobre las regulaciones vigentes, pero también aspectos cuantitativos, de estadística descriptiva, como lo son la demografía, y

número de mascotas por persona, el tipo de mascotas y la frecuencia de las respuestas cualitativas. Además, se ha seleccionado el método de caso de estudio ya que éste permite obtener información detallada sobre un aspecto o fenómeno determinado, así como el contexto del fenómeno. Finalmente, se usaron encuestas electrónicas como técnica de recolección de datos ya que facilitan la recolección de datos en menor tiempo y a bajo costo (Cresswel, 2009). Aunque las encuestas utilizadas, en su mayoría, son encuestas estructuradas en conjunto con preguntas de opción múltiple.

Como herramienta de educación ambiental se definió videos audiovisuales, ya que se identificó que era la mejor forma de proporcionar y distribuir la información educativa en contexto sociocultural del cantón San Cristóbal (Quirós, 2009). Para esto se prepararon tres videos; en primera instancia, el número y el contenido de los videos se definió durante varias reuniones que tuvieron lugar entre mi persona, mi tutor y delegados del GAD Municipal de San Cristóbal y la Fundación Franz Weber. Aquí también se definió el estilo y duración de los videos, ya que es necesario que sean cortos y sencillos para ser distribuidos a través de redes sociales y puedan ser vistos por la población aún con poca cobertura de internet (ver anexo 3). Complementariamente, se identificó que las redes sociales son el medio de comunicación preferido en la localidad. Posteriormente, se elaboró un borrador de libreto para cada uno de los tres videos. Estos libretos fueron revisados en varias instancias hasta ser aprobados por todas las partes involucradas.

En segunda instancia se elaboró los videos siguiendo los libretos aprobados utilizando la plataforma en línea Mango Whiteboard. Subsecuentemente los videos fueron sujetos a revisiones por todas las partes involucradas y se realizaron modificaciones finales. El primer video aborda la importancia del censo Canino 2024 así como información sobre la realización

del mismo. El segundo se centra en el marco legal que regula la convivencia responsable con las mascotas. El tercero explora la convivencia entre los animales nativos y la fauna urbana.

Una vez que los videos estuvieron listos, se realizaron reuniones adicionales para definir los temas y preguntas de la encuesta base que será realizada antes de presentar los videos para evaluar el conocimiento actual de la población. Así la encuesta titulada “Conciencia Responsable San Cristóbal” incluye una serie de preguntas abiertas y de opción múltiple. Para esta encuesta se realizó un muestreo a conveniencia debido a la falta de una base de datos general de toda la isla para realizar un muestreo aleatorio y al poco tiempo disponible para realizar esta investigación. Sin embargo, se obtuvo siguiendo la fórmula:

$$N = \frac{(Z)^2 * \rho * (1 - \rho)}{c^2}$$

N: tamaño de la muestra

Z: Puntuación Z con 99% de confianza = 2.576

$\rho$ : Desviación Estándar = 0.5

c: Margen de error = 0.1 (debido a que las proyecciones poblaciones son de 2015)

Se definió un tamaño de muestra representativa de aproximadamente 164 personas. Una vez obtenidos los resultados de la encuesta inicial, se procedió a tabular y analizar la información. Posteriormente, se enviaron los tres videos educativos a quienes completaron la encuesta.

Después de visualizar estos videos, se llevó a cabo una segunda encuesta con las mismas preguntas de la primera encuesta y algunas preguntas adicionales para medir si la información transmitida a través de los videos habría sido retenida y tenía algún efecto en las respuestas de los participantes.

El diseño experimental seguido fue el siguiente:

$N_{\text{Muestra Única}}: O1_{\text{Encuesta 1}} \rightarrow X_{\text{Intervención(Video)}} \rightarrow O2_{\text{Encuesta 2}}$

## **RESULTADOS**

Las personas que respondieron a la primera encuesta vieron los videos y respondieron la segunda encuesta fueron 164. Las encuestas se realizaron únicamente a personas de la Isla San Cristóbal.

### **DESCRIPCIÓN PRIMERA ENCUESTA “CENSO POBLACIONAL CANINO”**

La figura 1 presenta la composición demográfica de la muestra por género. Un 64,8% de las encuestas han sido realizadas por el género femenino, siguiéndole el género masculino con 21% y un 14% escogió la opción “preferir no decirlo”.

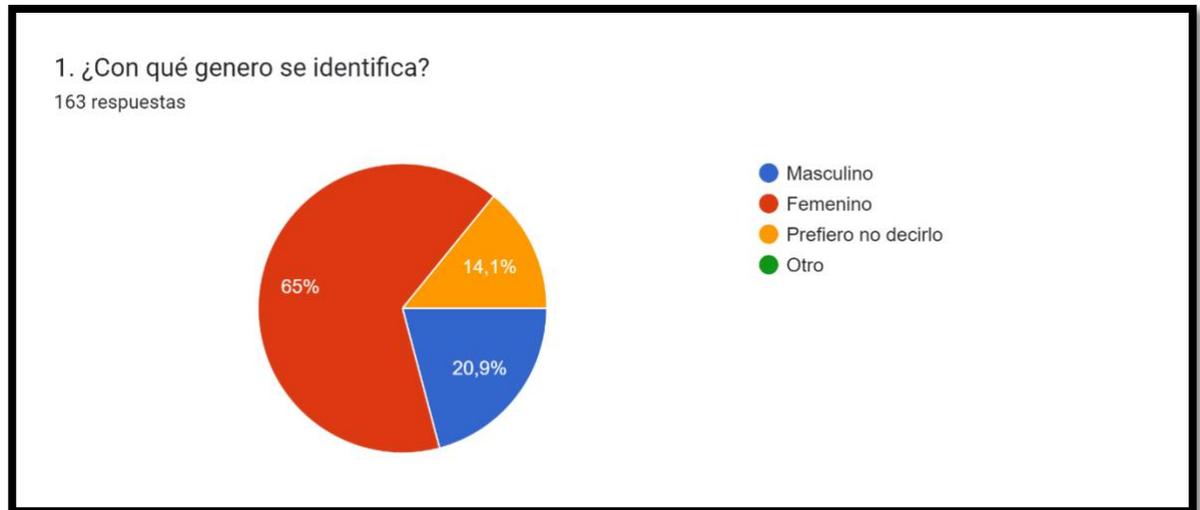


Figura 1: Constitución por género de la muestra de encuestados

En la figura 2 se puede apreciar la composición demográfica de la muestra por rango de edad. Las personas que respondieron la encuesta, en su mayoría, corresponden a personas entre 21 y 30 años (35%). Seguido de personas entre 31 y 40 (24,5%); personas entre 41 y 50 años (17,8%), y finalmente, de personas entre 51 y 60 años (11%).

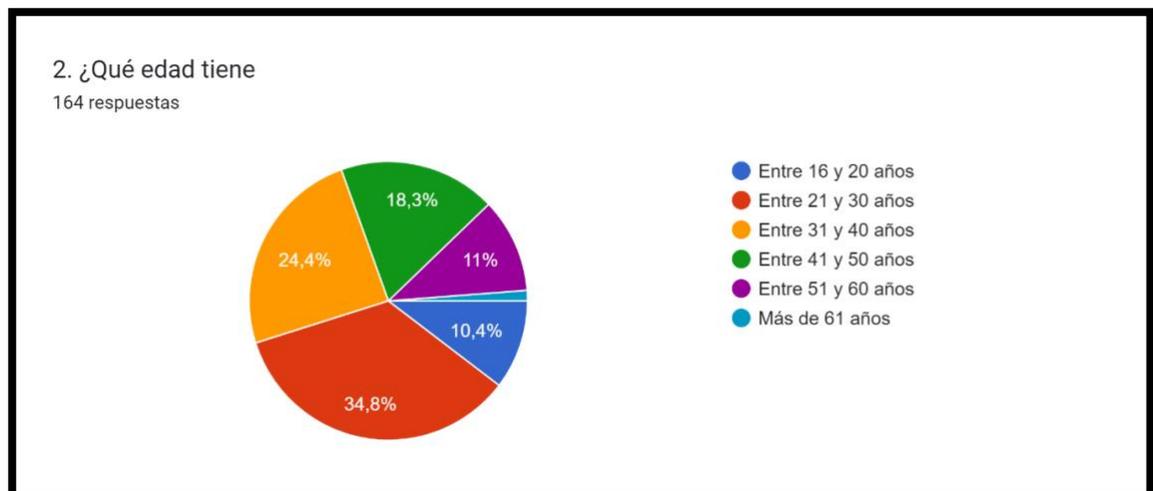


Figura 2: Constitución de la muestra de encuestados por edades

Como se puede apreciar en la Figura 3, la mayoría de personas que contestaron la primera encuesta (71,4%) fueron personas que si tenían mascotas, mientras que un 28,6% no tenían mascotas.

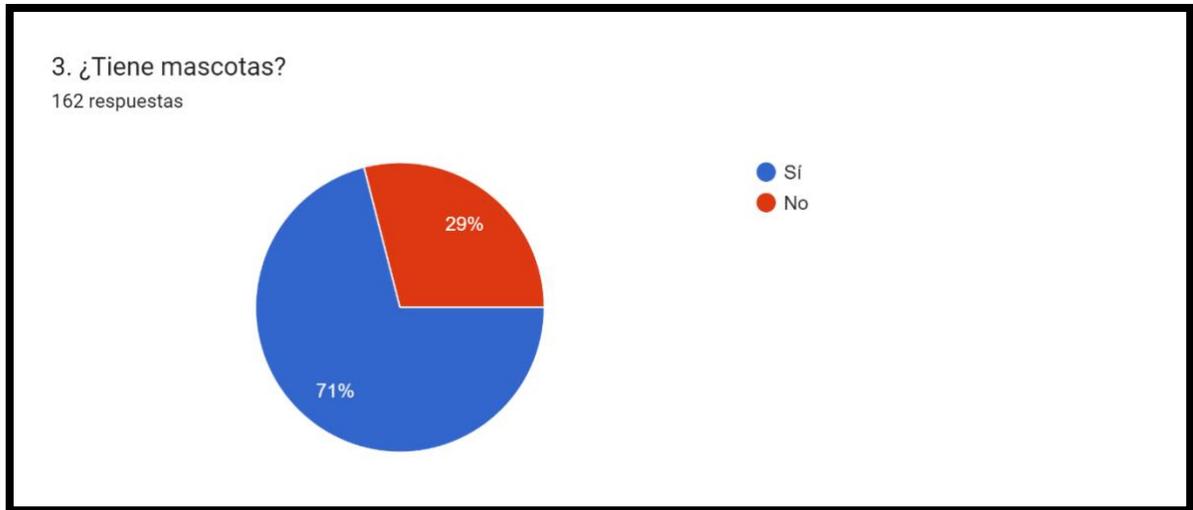


Figura 3: Porcentaje de personas con y sin mascotas

## COMPARACIÓN DE RESULTADOS

Para mejor entendimiento de la siguiente comparación que se realizó, llamaré a la primera encuesta Pre videos “encuesta 1” y a la segunda encuesta Post videos “encuesta 2”

En la pregunta ¿Considera usted que mantiene buenas prácticas de cuidado con sus mascotas?

En la encuesta 1, podemos observar que el 47% respondió que sí y el 29% respondió que no.

Mientras que en la encuesta 2, el 54,6% dijo que si y un 43% respondió Quizá.

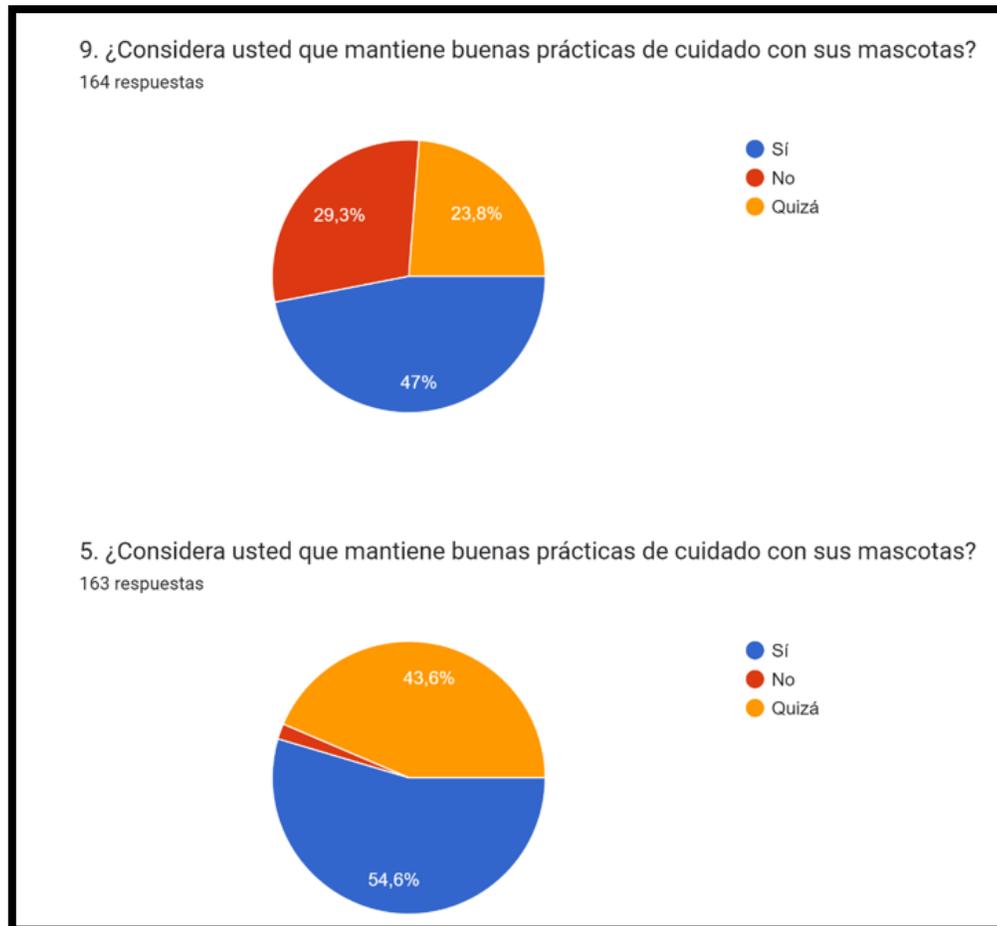


Figura 4: Respuesta a la pregunta sobre percepción del cuidado de mascotas en la encuesta 1 (arriba), y en la encuesta 2 (abajo)

Los resultados de la pregunta ¿Cuáles de estos aspectos considera importantes para el cuidado responsable de sus mascotas? en la encuesta 1, muestran que la mayoría de encuestados escogió las respuestas correctas, siendo la más seleccionada la respuesta “Proporcionar un espacio adecuado para que tu mascota pueda crecer y desarrollarse”. Mientras que en la encuesta 2, la respuesta más escogida fue la de “Recoger y disponer de los desechos de tu mascota responsablemente.”

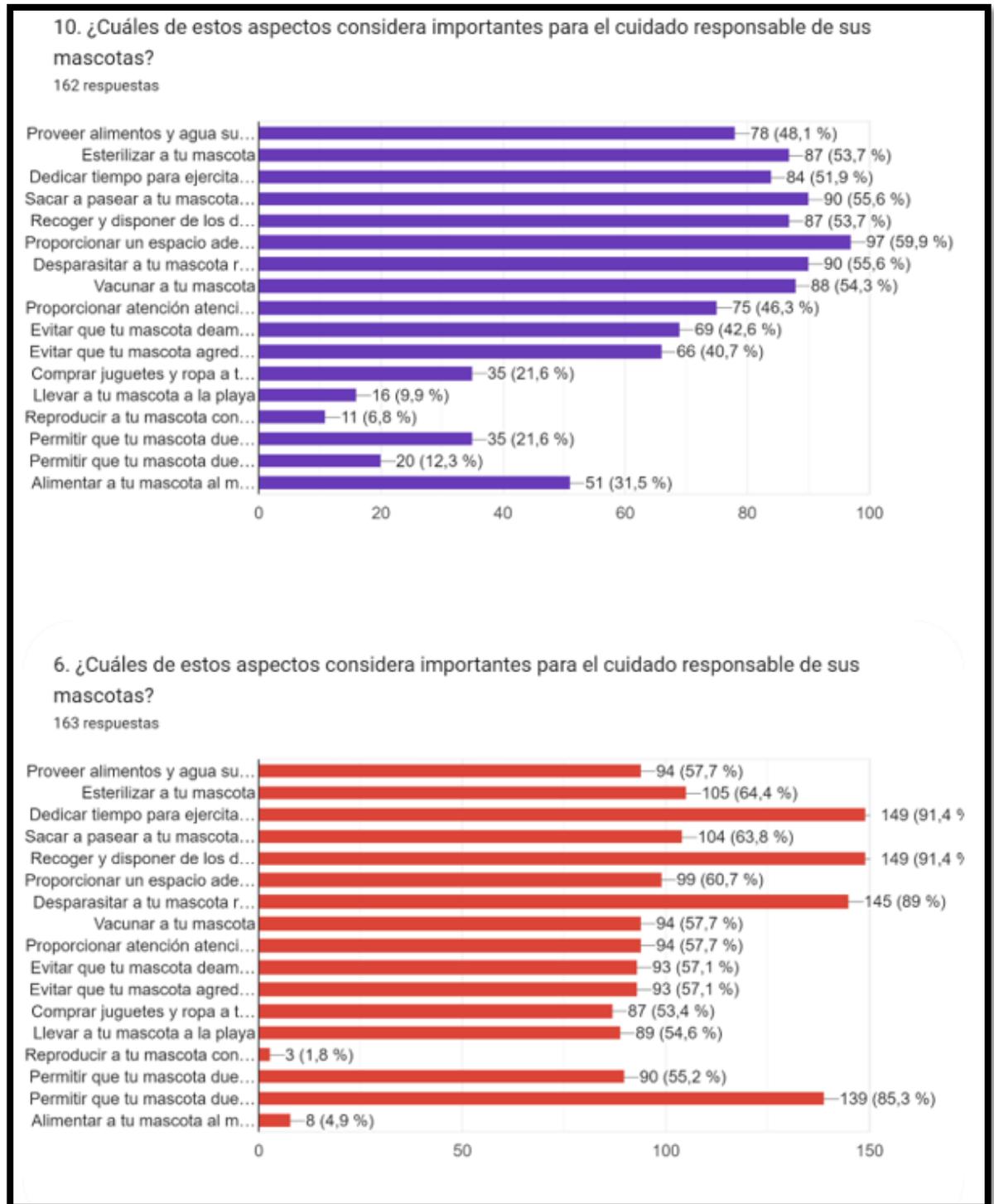


Figura 5: Comparación de los resultados de la pregunta sobre Cuidado responsable de mascotas en la encuesta 1(arriba), y en la encuesta 2 (abajo).

En la pregunta ¿Qué tan importante es que tu mascota tenga un chip de identificación?, en la encuesta 1 un 44% de encuestados escogió la opción 5 (máximo de importancia). Mientras que en la encuesta 2 la opción 5 fue escogida por 57% de los encuestados.

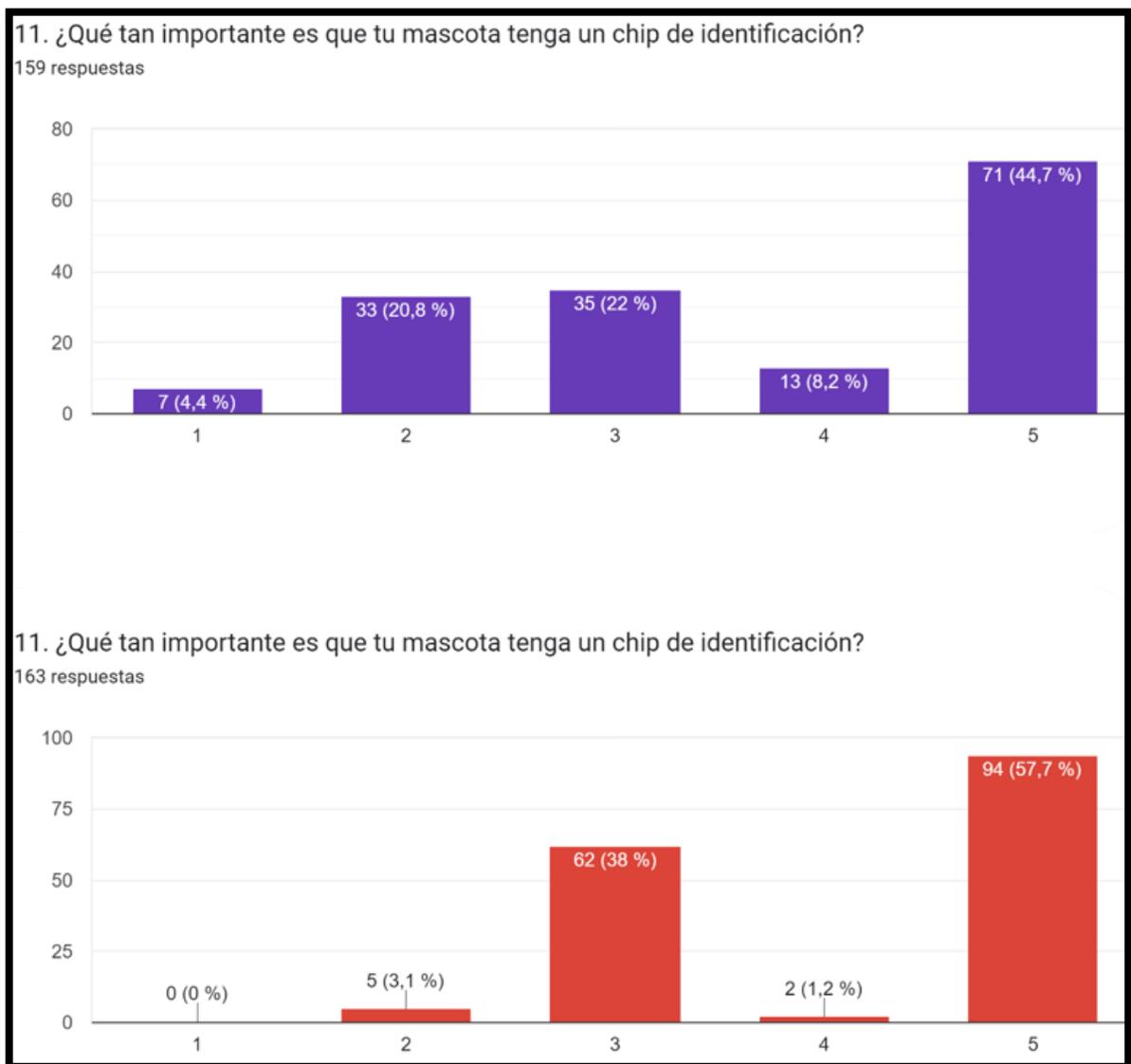


Figura 6: Comparación de las respuestas sobre la Importancia Chip de identificación en la encuesta 1 (arriba), y en la encuesta 2 (abajo)

En la pregunta ¿Qué institución tiene la competencia de regular y controlar la fauna urbana (mascotas)? En la encuesta 1, el 46% de las personas escogieron la respuesta correcta (GAD Municipal de San Cristóbal, y el 29,6% eligieron ABG. Mientras tanto, en la segunda encuesta, el 56% eligió la opción GAD Municipal.

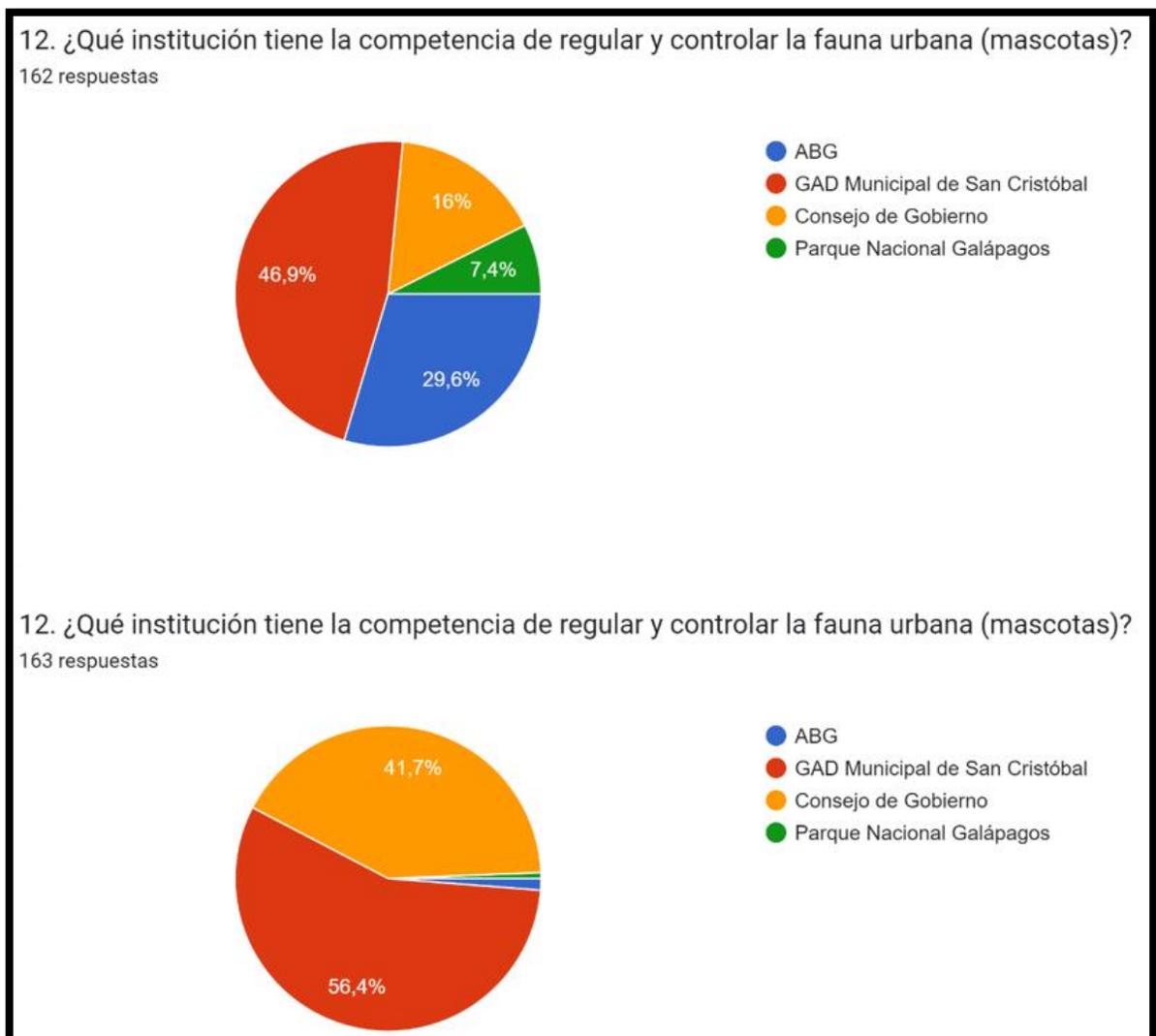


Figura 7: Comparación de la elección de la Institución reguladora fauna urbana en la encuesta 1 (arriba), y en la encuesta 2 (abajo)

En la pregunta ¿Sabías que el proceso de colocación de chips es un proceso seguro y útil implementado a nivel mundial?, en la encuesta 1, la mayoría eligió Si, con 65%, mientras que en la encuesta 2, el 91,4% eligió Si.

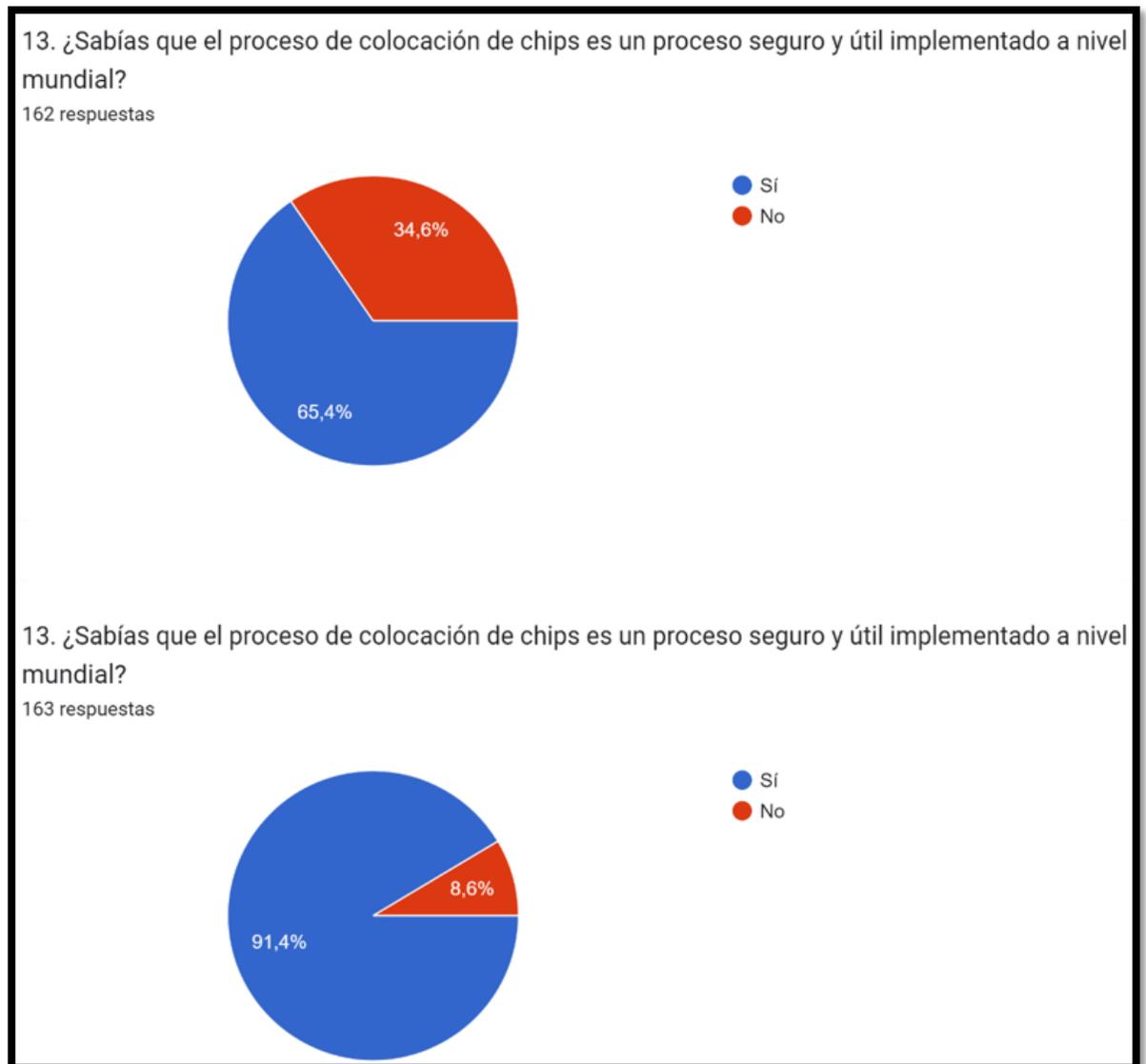


Figura 8: Respuesta a la pregunta sobre colocación de chips en la encuesta 1 (arriba), y en la encuesta 2 (abajo)

En la pregunta ¿Sabías que existe una ordenanza que regula el cuidado responsable de mascotas en San Cristóbal? En la encuesta 1, el 60% escogió Si, mientras que en la encuesta 2, el 58,3% escogió que Si.



Figura 9: Respuesta a la pregunta sobre la existencia de ordenanza de fauna urbana en la encuesta 1 (arriba), y en la encuesta 2 (abajo)

En la pregunta, ¿Sabías que existe una multa si tu mascota no está debidamente registrada e identificada con un chip? En la encuesta 1, el 52,2% respondió que Si, mientras que en la encuesta 2, el 56,4% respondió que Si.

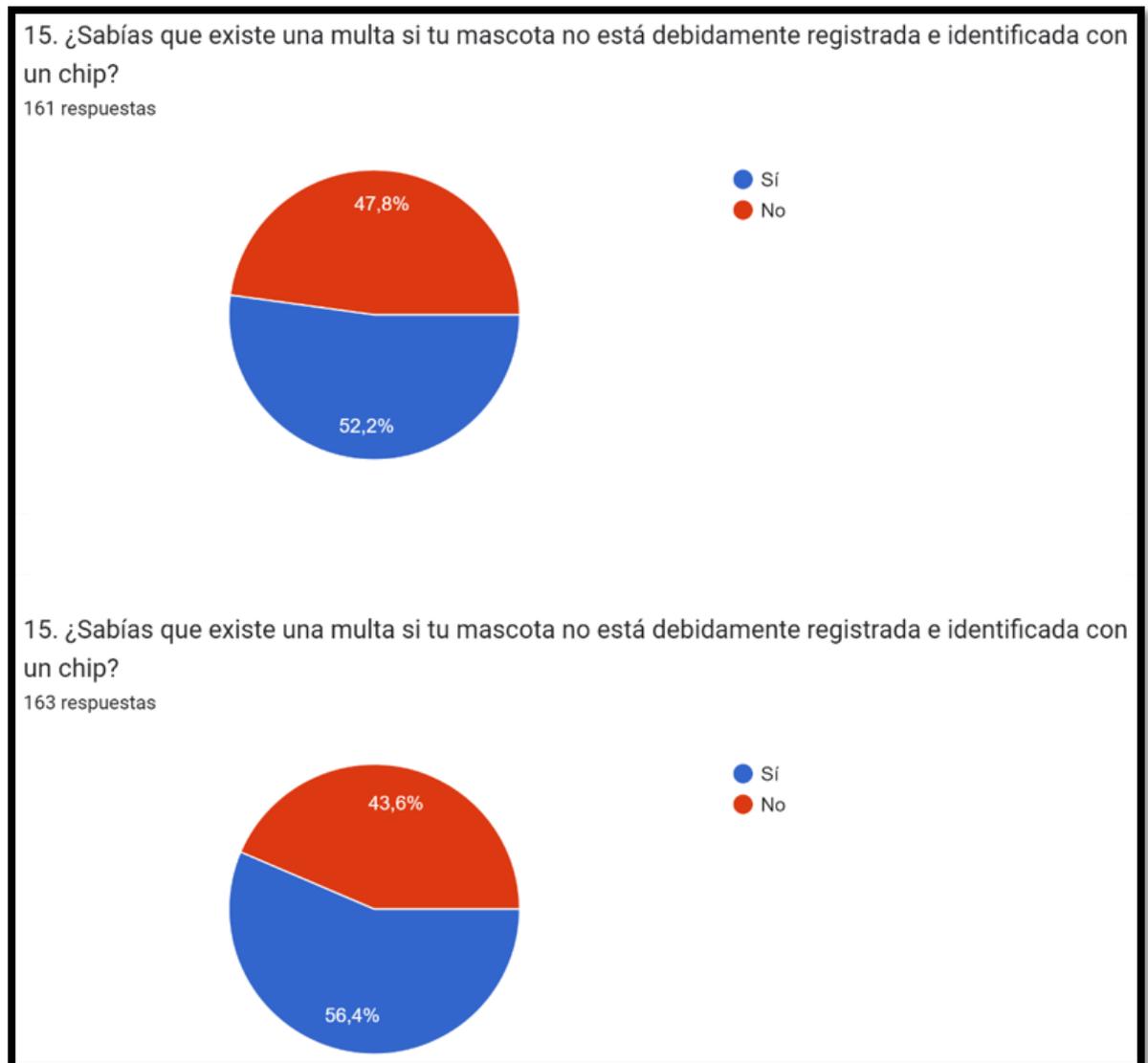


Figura 10: Respuesta a la pregunta sobre la existencia de multa en la encuesta 1 (arriba), y en la encuesta 2 (abajo)

En la pregunta ¿Qué tan importante es conocer cuántas mascotas hay en San Cristóbal? El 40,2% eligió 5 (máximo de importancia). Mientras que en la encuesta 2, el 57,1% esta opción.

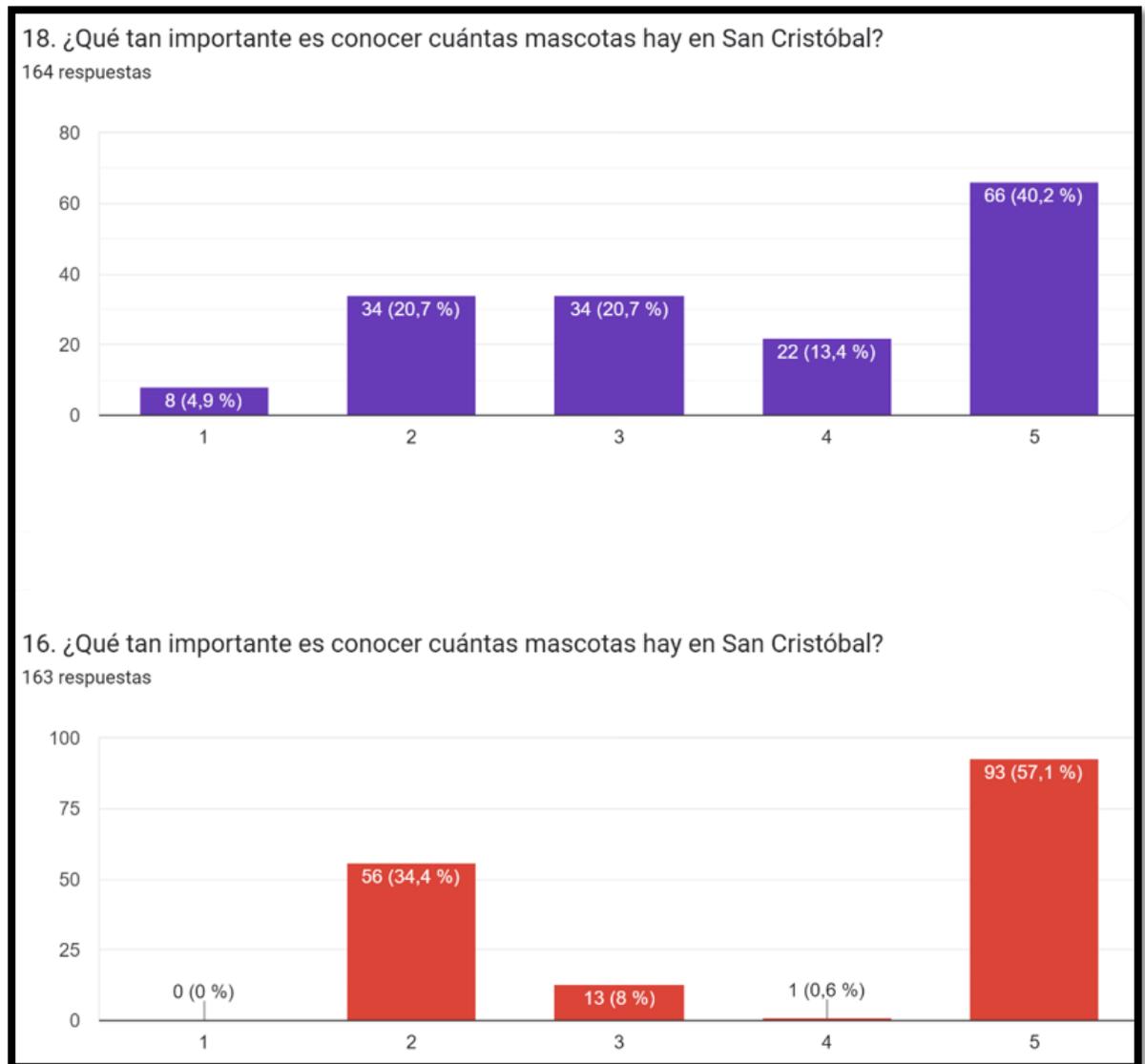


Figura 11: Comparación de las respuestas sobre la Importancia conteo de mascotas en la encuesta 1 (arriba), y en la encuesta 2 (abajo)

En la pregunta ¿Por qué crees que es importante contabilizar las mascotas?, el 58,4% eligió “Enfocar de mejor manera los programas y proyectos que benefician a las mascotas y

animales nativos” en la primera encuesta. Mientras que en la encuesta 2, el 88,3% eligió, “Conocer cuántas mascotas hay en la isla”

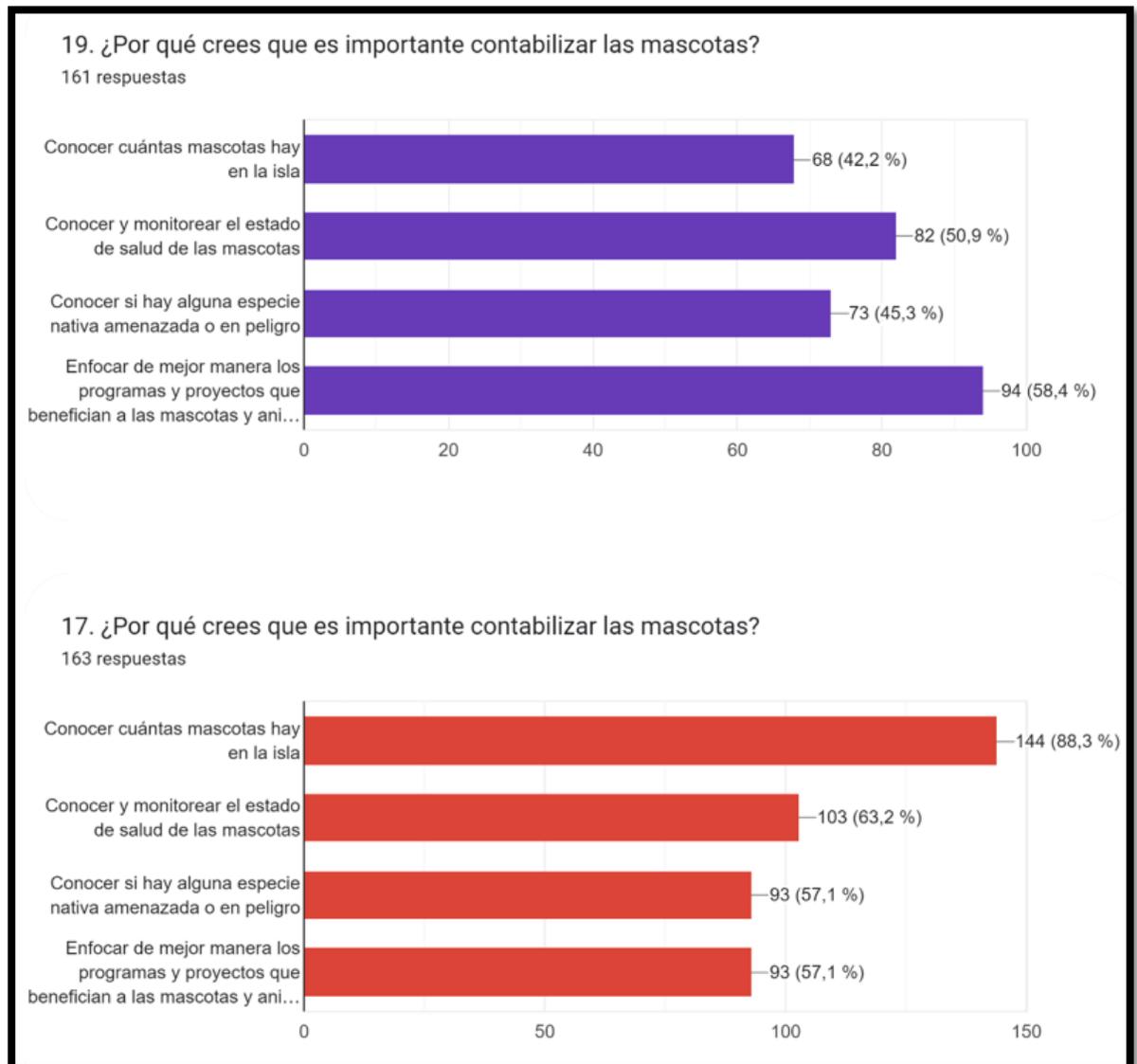


Figura 12: Comparación de los resultados de la pregunta sobre las Razones conteo de mascotas en la encuesta 1 (arriba), y en la encuesta 2 (abajo)

En la pregunta ¿Conoces si un censo de mascotas está próximo a realizarse?, la mayoría de personas en la encuesta 1 (75,5%) eligió negativamente. Mientras que en la encuesta 2, el 88,3% respondió afirmativamente.

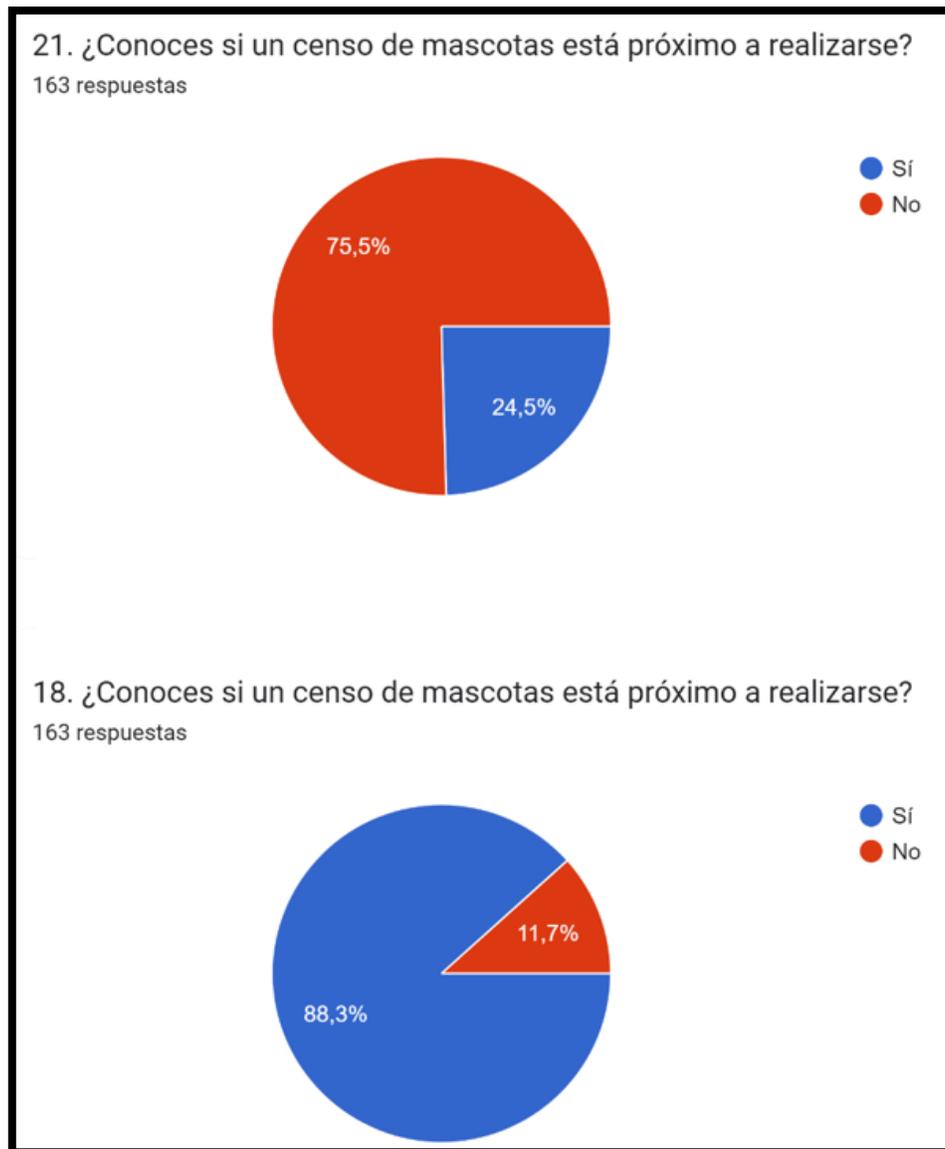


Figura 13: Respuesta a la pregunta sobre el Censo de mascotas en la encuesta 1 (arriba), y en la encuesta 2 (abajo)

En la pregunta, ¿Crees que el chip de identificación lastima o molesta a las mascotas?, en la encuesta 1, el 54% de personas respondió que no, y el 34,6% respondió que sí. Mientras que en la encuesta 2, el 57,7% respondió que No.

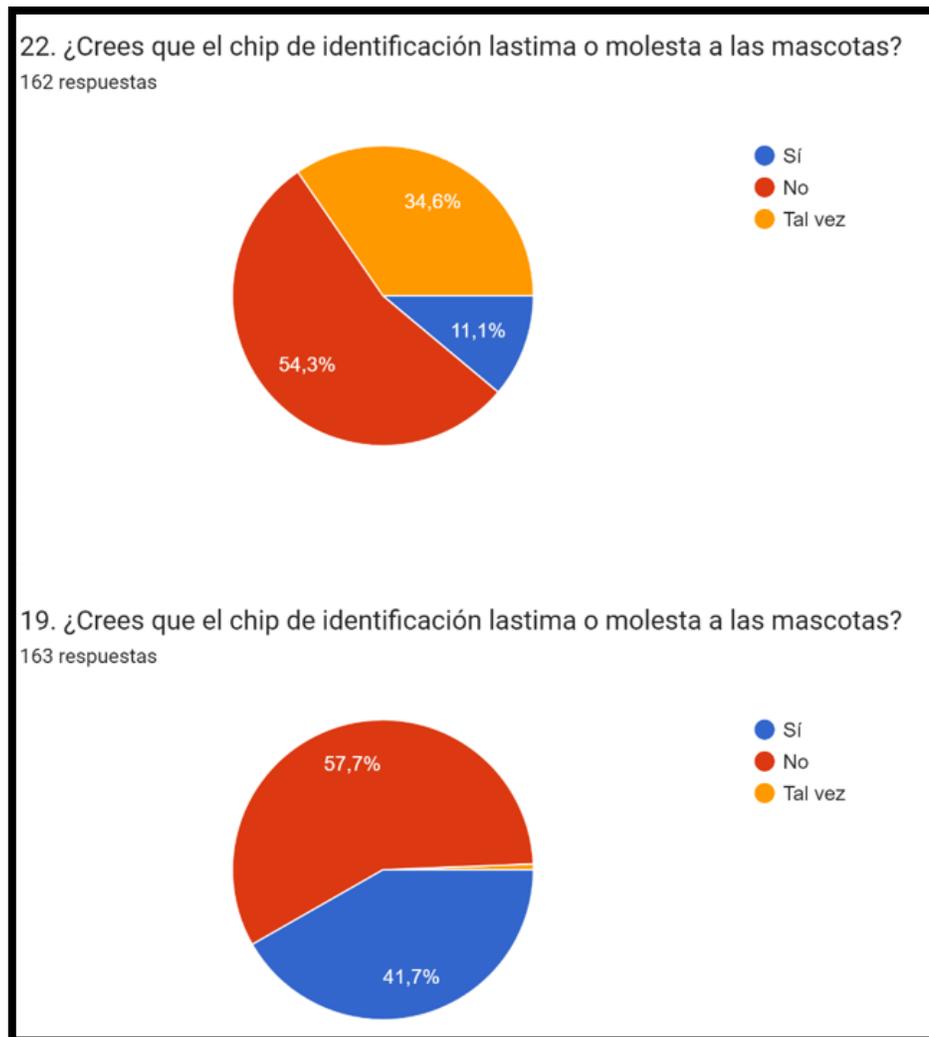


Figura 14: Respuesta a la pregunta sobre las Consecuencias chip de identificación en la encuesta 1 (arriba), y en la encuesta 2 (abajo)

En la pregunta ¿Permites que tus mascotas deambulen libremente sin correa fuera de tu domicilio?, en la encuesta 1, el 70,3% respondió que No, mientras que en la encuesta 2, el 56,4% respondió que No.

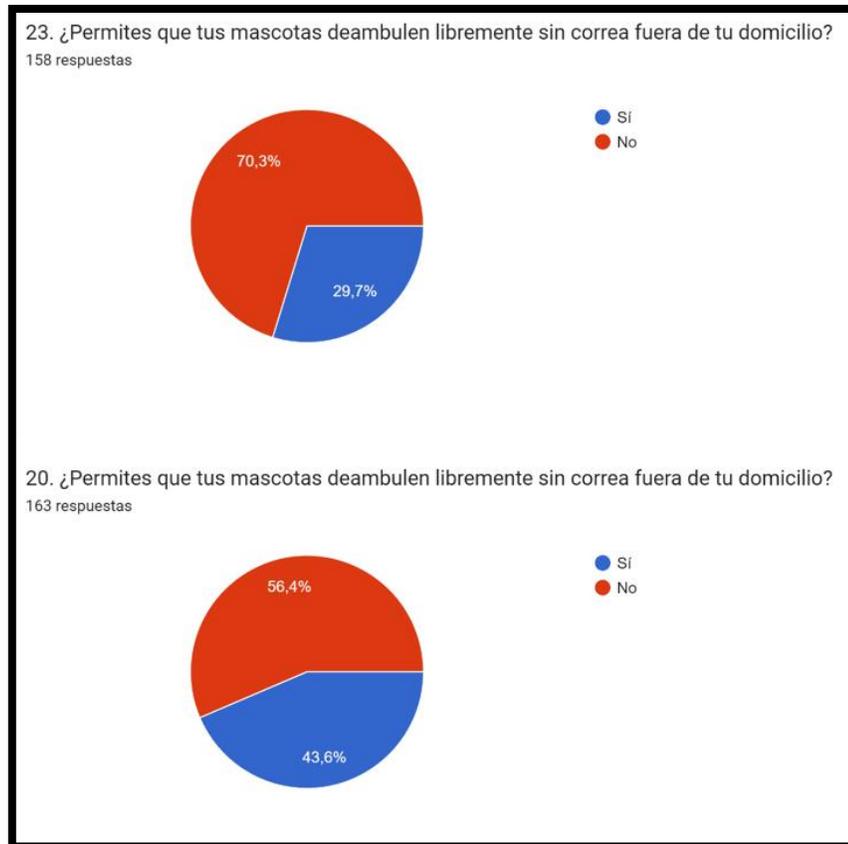


Figura 15: Respuesta a la pregunta sobre Deambulaci3n de mascotas en la encuesta 1 (arriba), y en la encuesta 2 (abajo)

En la pregunta ¿Adoptarías una mascota que ha sido rescatada?, en la encuesta 1, la mayoría respondió que “NO” (37,3%), seguido por un tal vez (32,9%) y solo un 29,8% respondió que Si. Mientras que en la encuesta 2, el 54% escogió la opción “SI”.

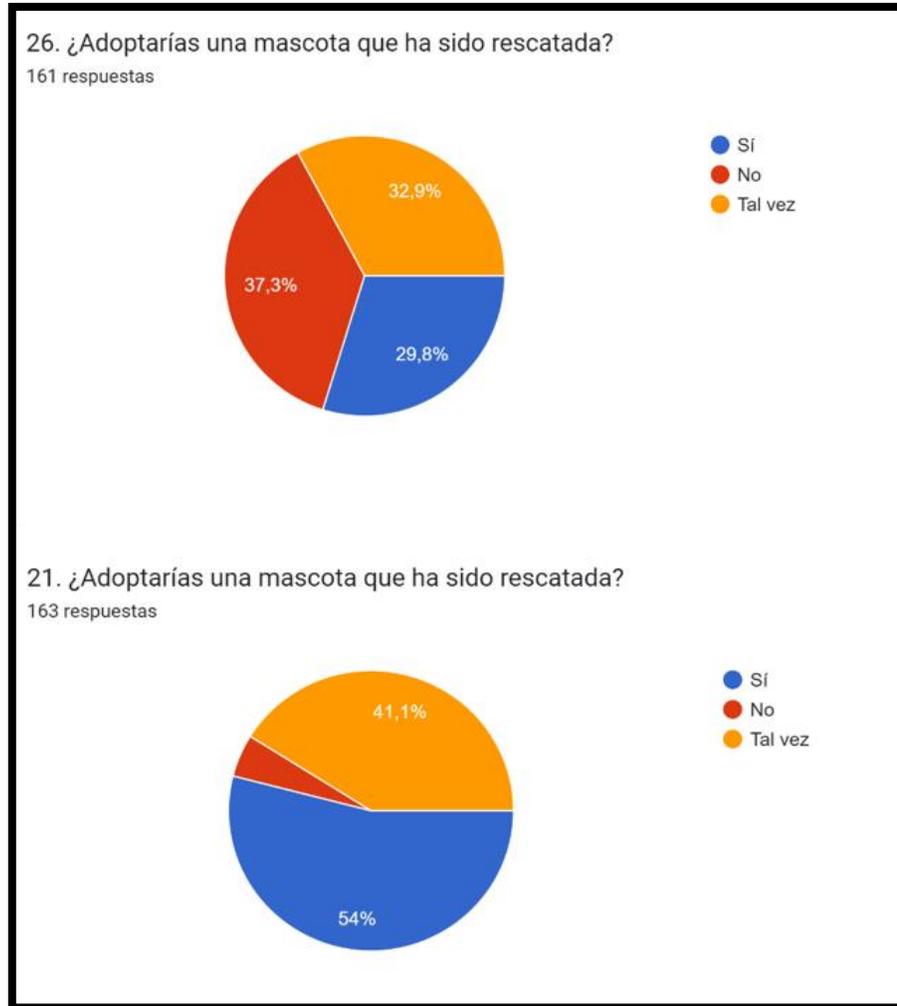


Figura 16: Respuesta a la pregunta sobre Adopción de mascotas en la encuesta 1 (arriba), y en la encuesta 2 (abajo)

## DESCRIPCIÓN SEGUNDA ENCUESTA “EVALUACIÓN DE VIDEOS CENSO CANINO”

La primera pregunta de esta segunda encuesta busca identificar si los encuestados han visto los 3 videos en YouTube, a lo que el 94,4% respondió positivamente (Figura 17).

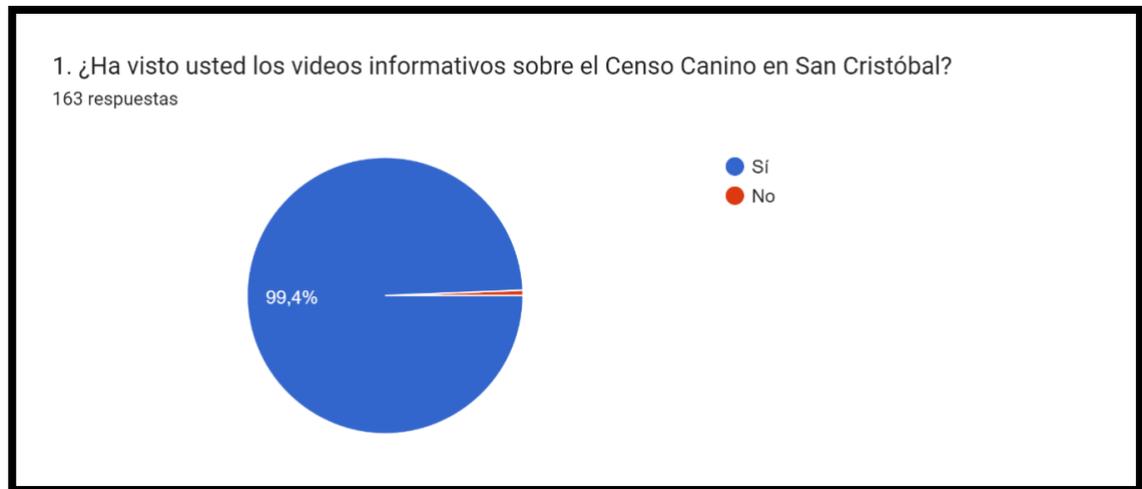


Figura 17: Respuesta a la pregunta sobre vistas a videos de YouTube informativos

El género con mayor actividad en la encuesta es Femenino (54,6%). Seguido del género masculino (33,7%), y el 11,7% escogió la opción “prefiero no decirlo”

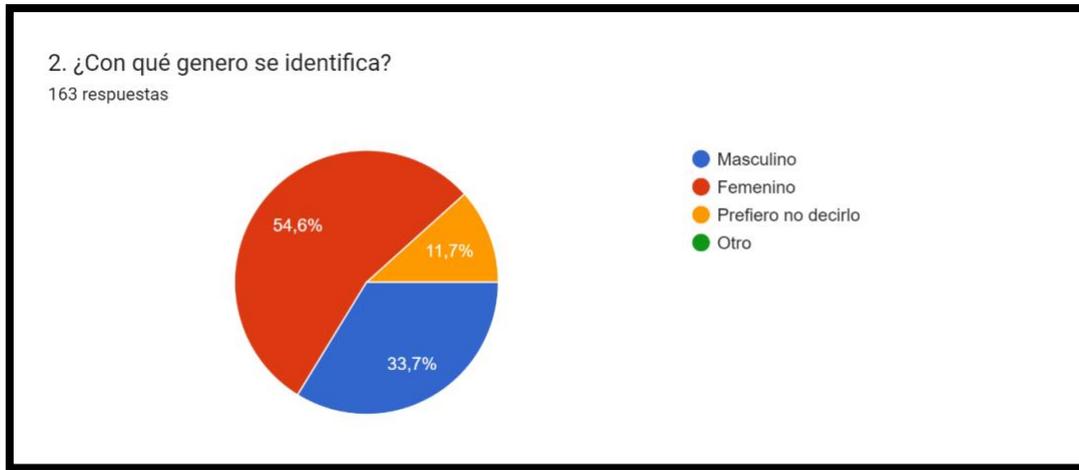


Figura 18: Constitución por género de la muestra de encuestados

La edad predominante de encuestados es de 16 a 20 años (34,4%), seguido de personas entre 41 y 50 años (31,3%). Luego tenemos la edad de 21 a 30 años (19%). Y al finalizar la edad de 31 a 40 años (15,3%).

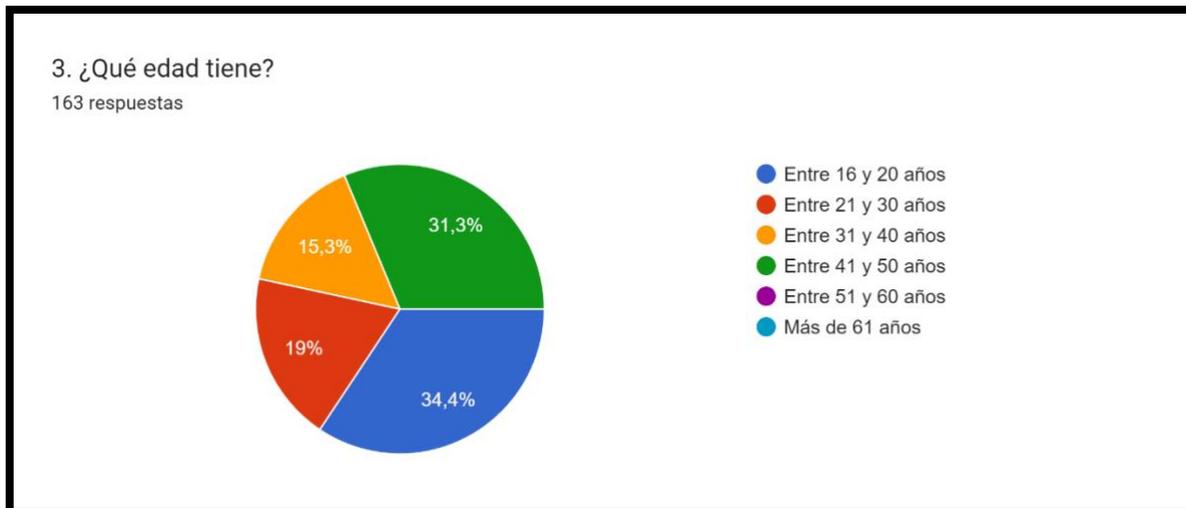


Figura 19: Constitución de la muestra de encuestados por edades

En la pregunta 4, la mayoría de encuestados tiene mascotas (96.9%). Mientras que el restante no posee mascotas.

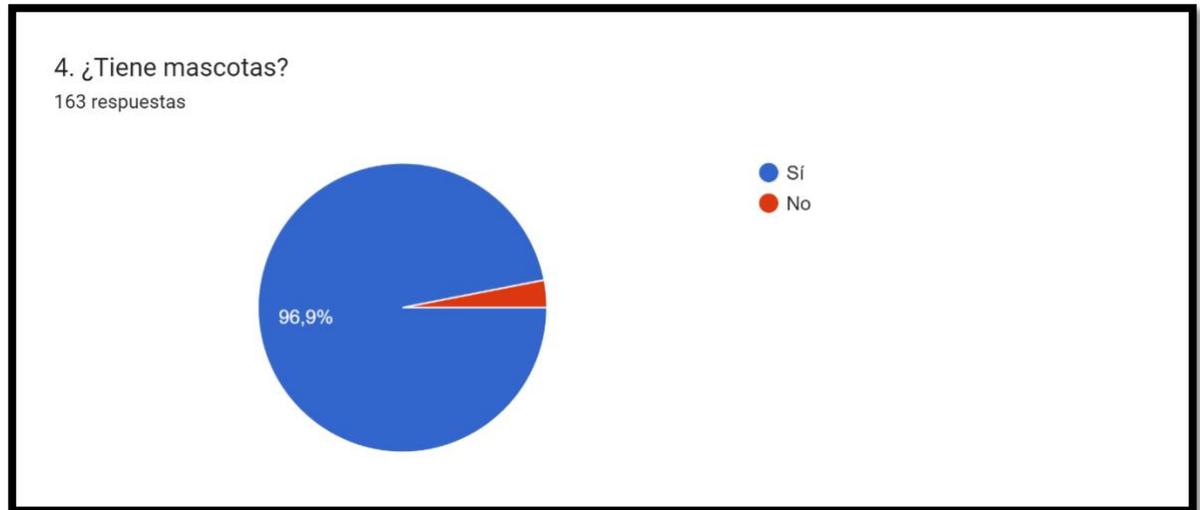


Figura 20: Porcentaje de personas con y sin mascotas

En la pregunta 7, la cual trata sobre qué acciones se tratarán en el censo 2024, el 58% de los encuestados respondió la opción “colocación de chips de identificación y conteo de animales”, y el otro 41% respondió “conteo de animales”.

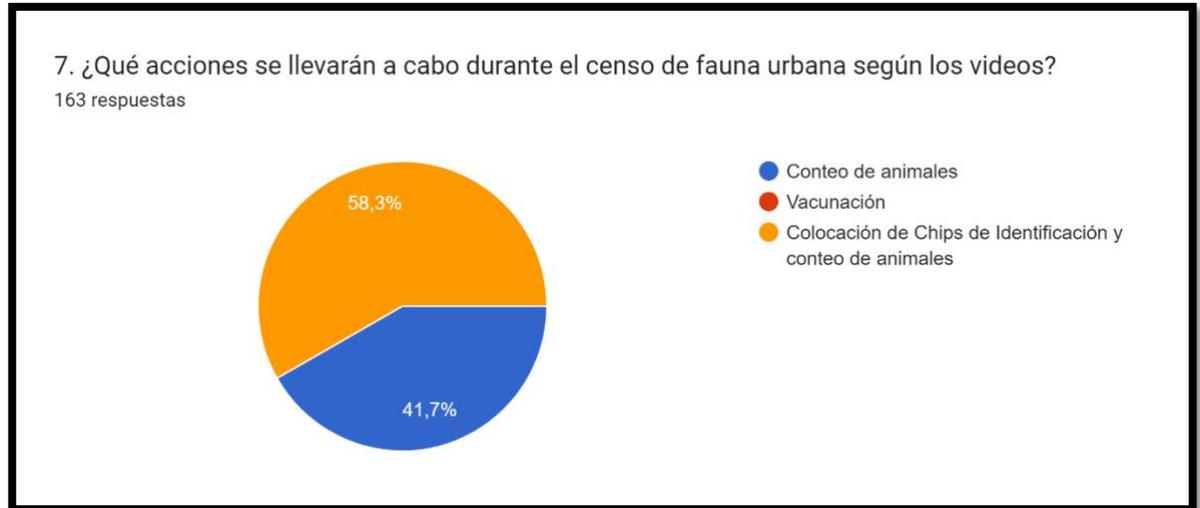


Figura 21: Valoración de actividades censo canino

En la pregunta número 8, se consulta a los encuestados qué animales recibirán el chip y serán registrados en el Censo 2024, la respuesta correcta fue acertada por 88,3% de los encuestados.

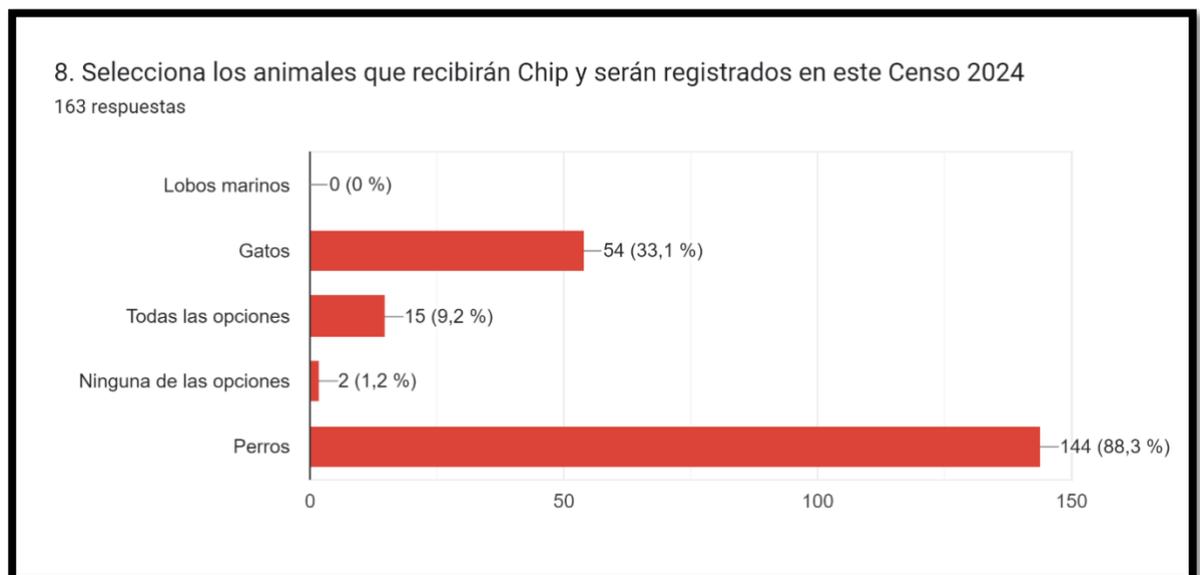


Figura 22: Respuesta la pregunta sobre Elección de animales censo canino

En la pregunta 9, que aborda a quién beneficiará el cumplimiento de la ordenanza de fauna urbana según el video, el 57.7% de los 164 encuestados respondió que beneficiará "a la comunidad y a las especies nativas de la isla". El 31.3% respondió que beneficiará "a las especies nativas", y el 11% indicó que beneficiará "solo a los perros".

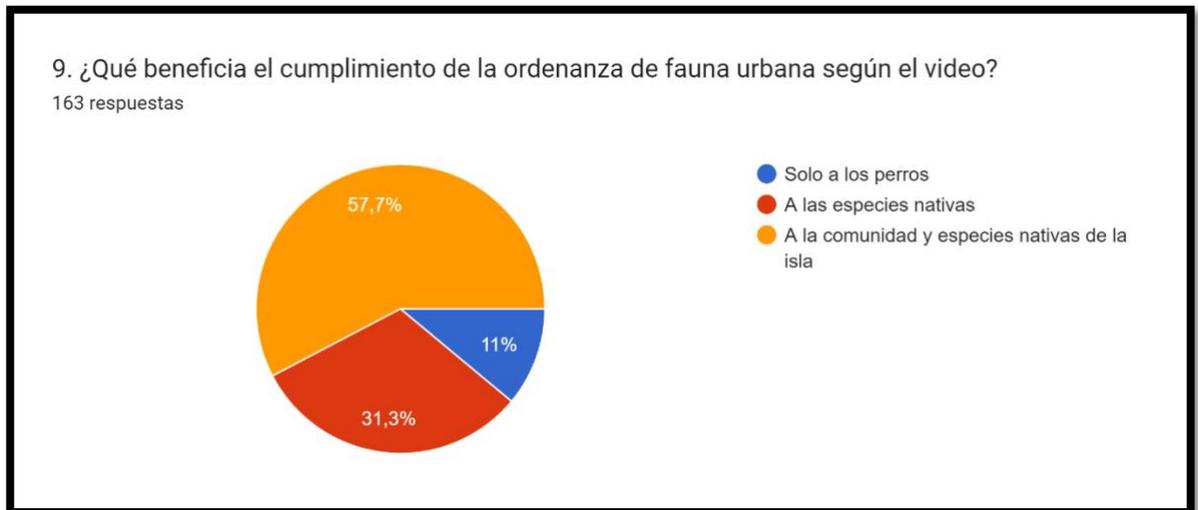


Figura 23: Respuesta a la pregunta sobre Beneficio Ordenanza fauna urbana

En la pregunta 10, se pregunta sobre las consecuencias negativas de dejar a perros y gatos sueltos por las calles. El 89% de las personas escogió la opción "ataques a especies endémicas".

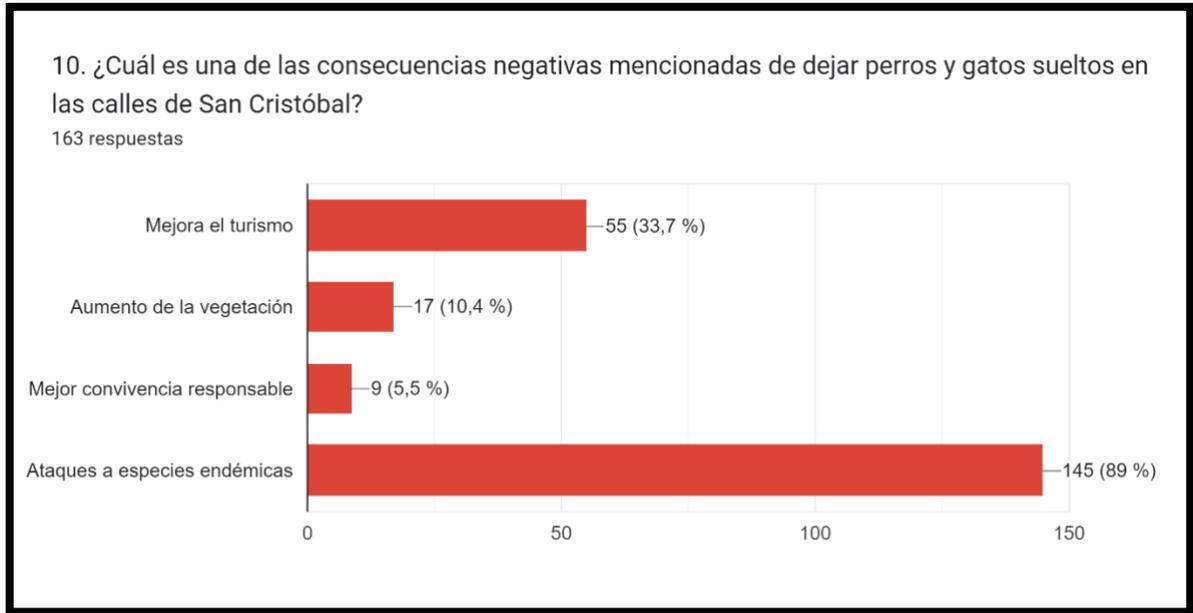


Figura 24: Elección de respuestas sobre la pregunta de Impactos negativos

## DISCUSION:

En esta sección se analiza los diferentes resultados de las dos encuestas teniendo como foco de enseñanza los videos que han sido vistos por las personas encuestadas.

Luego de analizar los resultados podemos diferenciar dos aspectos fundamentales de cómo los videos cambiaron las percepciones de los participantes. Por un lado, los videos aportaron información sobre cuáles son los comportamientos apropiados para una convivencia responsable con las mascotas. En este caso, se puede definir a este efecto que esta información tuvo en los participantes una sensibilización y/o concientización, ya que la actitud de las personas cambia al conocer la clase de comportamiento apropiado hacia sus mascotas. Por otro lado, los videos aportaron información sobre el marco legal que regula la

tenencia de mascotas en el cantón San Cristóbal y sus penalidades para los infractores, esto causa un efecto diferente al de la sensibilización ya que las personas modifican su percepción por temor a las multas más que porque estén de acuerdo con tener un comportamiento diferente. Para objeto de este estudio, este efecto se definió como cumplimiento. La diferencia principal entre estos dos criterios es que, en el caso de la sensibilización, el porcentaje de selección de las opciones de respuesta que denotan un aspecto positivo sobre la convivencia responsable de mascotas se incrementó en la segunda encuesta con relación a la primera. Al contrario, en el caso del cumplimiento, el porcentaje de selección de las opciones de respuestas que denotan un aspecto negativo o punible con respecto a la convivencia responsable de mascotas, disminuyó en la segunda encuesta. A continuación, ejemplos de ambos casos.

En la pregunta ¿considera usted que mantiene buenas prácticas de cuidado con sus mascotas? (figura 4), podemos observar que, sí hubo un cambio luego de ver los videos, es muy posible que luego de acceder a la información de los videos, las personas pudieron tener una mejor perspectiva entre los cuidados que actualmente realizan y los que deberían realizar a sus mascotas, dando indicios de que los videos han sensibilizado a los participantes.

En la pregunta ¿Cuáles de estos aspectos considera importantes para el cuidado responsable de sus mascotas? (figura 5), podemos observar que en la primera encuesta la opción “Reproducir a tu mascota con fines de lucro” tenía un porcentaje de 6,8%, mientras que después de ver los videos, este porcentaje, bajó significativamente a 1,8%. Los videos explicaban explícitamente que es ilegal reproducir mascotas en Galápagos, y que aplican

multas para los infractores, en este caso más que una sensibilización o concientización de los participantes lo que mejoró es su predisposición para cumplir con la norma.

En la pregunta ¿qué tan importante es que tu mascota tenga un chip de identificación? (figura 6), podemos observar que el grado de importancia de que la mascota tenga un chip de identificación subió después de ver los videos. Con estos resultados podemos inferir que es un caso de sensibilización por parte de los encuestados.

En la pregunta ¿qué institución tiene la competencia de regular y controlar la fauna urbana (mascotas)? (figura 7). Observamos que la selección de la respuesta correcta (GAD Municipal) se incrementa en la segunda encuesta. Podemos alegar que los videos sí informaron de forma correcta a la ciudadanía, y ahora saben datos claves sobre el censo 2024, es un caso de concientización.

En la pregunta ¿Sabías que el proceso de colocación de chips es un proceso seguro y útil implementado a nivel mundial? (figura 8), los resultados de la segunda encuesta (post videos) subieron de porcentaje. Este es un resultado muy útil, podemos notar claramente que los videos si informaron de forma correcta y ahora la ciudadanía de San Cristóbal está mucho más segura de colocar chips a sus mascotas en el Censo 2024. Es un caso de sensibilización.

En la pregunta, ¿Adoptarías una mascota que ha sido rescatada? (figura 16), podemos observar que a diferencia de la primera encuesta el no adoptar una mascota decreció bastante en la segunda encuesta. Esto se debe a la información dada en los videos, ya que se fomenta la ayuda y las buenas prácticas a las mascotas; además se explica de las sanciones de reproducir animales con fines de lucro y por ende las personas se sienten mucho más seguras

a adoptar y rescatar en vez de cometer actos no permitidos o sancionadores. Es un caso de cumplimiento.

## **CONCLUSIONES**

La efectividad de los vídeos para sensibilizar al cantón de San Cristóbal sobre la convivencia responsable de mascotas es evidente, ya que se han obtenido resultados muy satisfactorios en cuanto al incremento de los criterios de sensibilización y cumplimiento. Se informó a la población sobre el Censo de Fauna Urbana en los vídeos, y evaluamos su comprensión mediante una segunda encuesta, concluyendo que definitivamente hay un mayor conocimiento después de ver los vídeos. Así, las 164 personas encuestadas, de la comunidad de San Cristóbal, han sido adecuadamente instruidas sobre el marco legal que regula la tenencia responsable de mascotas, como se corroboró con una serie de preguntas en la encuesta posterior a los vídeos, donde los resultados reflejaron un entendimiento positivo del tema. De igual manera se ha concienciado a la comunidad sobre la importancia de preservar la flora y fauna nativa mediante controles en la fauna urbana, y los resultados de la encuesta posterior a los vídeos fueron alentadores en este aspecto, con respuestas satisfactorias a las preguntas enfocadas en este tema.

Hay que tener en cuenta que, dado que el muestreo de este estudio fue realizado a conveniencia y no es aleatorio, los resultados no son estadísticamente significativos y no se pueden extrapolar a toda la población. Sin embargo, los resultados de los videos como herramienta de educación ambiental son alentadores.

Podemos concluir que los vídeos tienen el potencial en convertirse en una excelente fuente de educación ambiental para las personas encuestadas. Finalmente podemos

evidenciar que la percepción del cuidado de mascotas ha cambiado significativamente cuando cuenta con la suficiente información sobre un determinado tema.

## **RECOMENDACIONES**

Es necesario que tanto ésta como otras herramientas de educación ambiental sean probadas usando un muestreo aleatorio para que sean estadísticamente representativas y sus resultados puedan ser extrapolados a la población. Además, es importante probar múltiples herramientas de educación ambiental en múltiples contextos para poder identificar cuáles son las mejores según el objetivo e incluso articular diferentes herramientas para un mismo fin.

Complementariamente, para mejorar la calidad de los videos y su contenido es crucial llevar a cabo una retroalimentación con los participantes. Finalmente, es importante investigar la efectividad del uso de herramientas como las de este estudio a mediano y largo plazo.

## **REFERENCIAS**

- Cresswel. (2009). Diseño De Investigación; Métodos Cualitativo, Cuantitativo Y Mixto. Editorial Médica Panamericana.  
<https://www.medicapanamericana.com/Libros/Libro/4950/Diseño-de-Investigacion.html>

- Metodología y Técnicas Cuantitativas de Investigación. (2016). Revista de Investigación y Análisis Económico y Social, 21(1), 1-16.  
<https://www.redalyc.org/pdf/4768/476849841001.pdf>
- Rey Pérez, J. L. (2019). Los derechos de los animales en serio. Dykinson.  
efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/83138/202391413850377\_6114-Texto%20del%20articulo-10595-1-10.pdf?sequence=-1
- Tlgo. Henry Cobos Zavala, Alcalde del cantón San Cristóbal. (“ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL,” 22 de junio de 2021).
- Quirós, E. (2009). Recursos didácticos digitales: medios innovadores para el trabajo cooperativo en línea. Revista Electrónica@ Educare. XIII(2), 47-62.

## **ANEXOS**

### Anexo 1

## Censo Poblacional Canino

kezzkamilazapata1997@gmail.com [Cambiar de cuenta](#) 

 No compartido

\* Indica que la pregunta es obligatoria

1. ¿Con qué genero se identifica?

Masculino

Femenino

Prefiero no decirlo

Otro

2. ¿Qué edad tiene

Entre 16 y 20 años

Entre 21 y 30 años

Entre 31 y 40 años

Entre 41 y 50 años

Entre 51 y 60 años

Más de 61 años

3. ¿Tiene mascotas?

Sí

No

4. ¿Cuántos perros?

Tu respuesta \_\_\_\_\_

5. ¿Cuántos gatos?

Tu respuesta \_\_\_\_\_

6. ¿Tiene alguna otra mascota que no sea un perro o un gato?

Sí

No

7. Señale cuál en caso de responder afirmativamente a la pregunta anterior

Tu respuesta \_\_\_\_\_

8. ¿Sus mascotas han sido debidamente registradas y cuentan con chip de identificación?

Sí

No

Desconozco

9. ¿Considera usted que mantiene buenas prácticas de cuidado con sus mascotas? \*

Sí

No

Quizá

10. ¿Cuáles de estos aspectos considera importantes para el cuidado responsable de sus mascotas?

- Proveer alimentos y agua suficientes
- Esterilizar a tu mascota
- Dedicar tiempo para ejercitar y adiestrar a tu mascota
- Sacar a pasear a tu mascota con arnés
- Recoger y disponer de los desechos de tu mascota responsablemente
- Proporcionar un espacio adecuado para que tu mascota pueda crecer y desarrollarse
- Desparasitar a tu mascota regularmente
- Vacunar a tu mascota
- Proporcionar atención veterinaria a tu mascota cuando lo necesite
- Evitar que tu mascota deambule por la calle
- Evitar que tu mascota agreda a personas y otros animales
- Comprar juguetes y ropa a tu mascota
- Llevar a tu mascota a la playa
- Reproducir a tu mascota con fines de lucro
- Permitir que tu mascota duerma dentro del casa
- Permitir que tu mascota duerma contigo
- Alimentar a tu mascota al menos tres veces al día

11. ¿Qué tan importante es que tu mascota tenga un chip de identificación?

- |                 |                       |                       |                       |                       |                       |                |
|-----------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
|                 | 1                     | 2                     | 3                     | 4                     | 5                     |                |
| Poco importante | <input type="radio"/> | Muy importante |

12. ¿Qué institución tiene la competencia de regular y controlar la fauna urbana (mascotas)?

- ABG
- GAD Municipal de San Cristóbal
- Consejo de Gobierno
- Parque Nacional Galápagos

13. ¿Sabías que el proceso de colocación de chips es un proceso seguro y útil implementado a nivel mundial?

- Sí
- No

14. ¿Sabías que existe una ordenanza que regula el cuidado responsable de mascotas en San Cristóbal?

- Sí  
 No

15. ¿Sabías que existe una multa si tu mascota no está debidamente registrada e identificada con un chip?

- Sí  
 No

16. ¿Ha tenido problemas con mascotas de otros miembros de la comunidad en su barrio?

- Sí  
 No

17. Si respondió sí:

- Suelos por las calles  
 Ataque a personas  
 Ataque a especies endémicas  
 Derrumbe de tachos de basura  
 Heces en las calles  
 Bulla excesiva  
 Maltrato animal

18. ¿Qué tan importante es conocer cuántas mascotas hay en San Cristóbal?

- Poco importante      1      2      3      4      5      Muy importante

19. ¿Por qué crees que es importante contabilizar las mascotas?

- Conocer cuántas mascotas hay en la isla  
 Conocer y monitorear el estado de salud de las mascotas  
 Conocer si hay alguna especie nativa amenazada o en peligro  
 Enfocar de mejor manera los programas y proyectos que benefician a las mascotas y animales nativos

20. ¿Conoces de algún censo de mascotas que se haya realizado?

- Sí  
 No

21. ¿Conoces si un censo de mascotas está próximo a realizarse?

- Sí  
 No

22. ¿Crees que el chip de identificación lastima o molesta a las mascotas?

- Sí  
 No  
 Tal vez

23. ¿Permites que tus mascotas deambulen libremente sin correa fuera de tu domicilio?

- Sí  
 No

24. Indique por qué medio llegaron tus mascotas a tu hogar

- Comprados  
 Regalados  
 Rescatados  
 Adoptados

25. ¿Te gustaría tener más mascotas en el futuro?

- Sí  
 No  
 Tal vez

26. ¿Adoptarías una mascota que ha sido rescatada?

- Sí
- No
- Tal vez

27. ¿Desearía recibir información adicional a través de campañas educativas sobre cómo llevar una convivencia responsable con mascotas en Galápagos?

- Sí
- No
- Tal vez

28. En caso de responder afirmativamente a la pregunta anterior, por favor deje su número de teléfono o correo electrónico para recibir información sobre la convivencia responsable con mascotas y próximas actividades.

Tu respuesta \_\_\_\_\_

## ANEXO 2

## Evaluación de videos Censo canino

kezzkamilazapata1997@gmail.com [Cambiar de cuenta](#) 

 No compartido

\* Indica que la pregunta es obligatoria

---

1. ¿Ha visto usted los videos informativos sobre el Censo Canino en San Cristóbal? \*

Sí

No

---

2. ¿Con qué genero se identifica? \*

Masculino

Femenino

Prefiero no decirlo

Otro

---

3. ¿Qué edad tiene? \*

Entre 16 y 20 años

Entre 21 y 30 años

Entre 31 y 40 años

Entre 41 y 50 años

Entre 51 y 60 años

Más de 61 años

---

4. ¿Tiene mascotas? \*

Sí

No

5. ¿Considera usted que mantiene buenas prácticas de cuidado con sus mascotas? \*

- Sí
- No
- Quizá

6. ¿Cuáles de estos aspectos considera importantes para el cuidado responsable \* de sus mascotas?

- Proveer alimentos y agua suficientes
- Esterilizar a tu mascota
- Dedicar tiempo para ejercitar y adiestrar a tu mascota
- Sacar a pasear a tu mascota con arnés
- Recoger y disponer de los desechos de tu mascota responsablemente
- Proporcionar un espacio adecuado para que tu mascota pueda crecer y desarrollarse
- Desparasitar a tu mascota regularmente
- Vacunar a tu mascota
- Proporcionar atención veterinaria a tu mascota cuando lo necesite
- Evitar que tu mascota deambule por la calle
- Evitar que tu mascota agreda a personas y otros animales
- Comprar juguetes y ropa a tu mascota
- Llevar a tu mascota a la playa
- Reproducir a tu mascota con fines de lucro
- Permitir que tu mascota duerma dentro del casa
- Permitir que tu mascota duerma contigo
- Alimentar a tu mascota al menos tres veces al día

7. ¿Qué acciones se llevarán a cabo durante el censo de fauna urbana según los videos? \*

- Conteo de animales
- Vacunación
- Colocación de Chips de Identificación y conteo de animales

8. Selecciona los animales que recibirán Chip y serán registrados en este Censo 2024 \*

- Lobos marinos
- Gatos
- Todas las opciones
- Ninguna de las opciones
- Perros

9. ¿Qué beneficia el cumplimiento de la ordenanza de fauna urbana según el video? \*

- Solo a los perros
- A las especies nativas
- A la comunidad y especies nativas de la isla

10. ¿Cuál es una de las consecuencias negativas mencionadas de dejar perros y gatos sueltos en las calles de San Cristóbal? \*

- Mejora el turismo
- Aumento de la vegetación
- Mejor convivencia responsable
- Ataques a especies endémicas

11. ¿Qué tan importante es que tu mascota tenga un chip de identificación? \*

1      2      3      4      5

Poco importante                        Muy importante

---

12. ¿Qué institución tiene la competencia de regular y controlar la fauna urbana (mascotas)? \*

ABG

GAD Municipal de San Cristóbal

Consejo de Gobierno

Parque Nacional Galápagos

---

13. ¿Sabías que el proceso de colocación de chips es un proceso seguro y útil implementado a nivel mundial? \*

Sí

No

---

14. ¿Sabías que existe una ordenanza que regula el cuidado responsable de mascotas en San Cristóbal? \*

Sí

No

---

15. ¿Sabías que existe una multa si tu mascota no está debidamente registrada e identificada con un chip? \*

Sí

No

16. ¿Qué tan importante es conocer cuántas mascotas hay en San Cristóbal? \*

Poco importante      1      2      3      4      5      Muy importante

17. ¿Por qué crees que es importante contabilizar las mascotas? \*

- Conocer cuántas mascotas hay en la isla
- Conocer y monitorear el estado de salud de las mascotas
- Conocer si hay alguna especie nativa amenazada o en peligro
- Enfocar de mejor manera los programas y proyectos que benefician a las mascotas y animales nativos

18. ¿Conoces si un censo de mascotas está próximo a realizarse? \*

- Sí
- No

19. ¿Crees que el chip de identificación lastima o molesta a las mascotas? \*

- Sí
- No
- Tal vez

20. ¿Permites que tus mascotas deambulen libremente sin correa fuera de tu domicilio? \*

- Sí
- No

21. ¿Adoptarías una mascota que ha sido rescatada? \*

- Sí
- No
- Tal vez

## ANEXO 3

<https://www.youtube.com/watch?v=FATHLUxaZuI>

[https://www.youtube.com/watch?v=CB5B1vkg\\_Jk](https://www.youtube.com/watch?v=CB5B1vkg_Jk)

<https://www.youtube.com/watch?v=INhE3CQMa5E>